



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de Economía
Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

S I C A D
SISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL
DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

**Manual de
Procedimientos**
Secretaría de Economía
Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Elaboró

C.P. Ernesto Aarón Martínez
Nieves, Director General

Revisó

Lic. Jorge Vidal Ahumada,
Secretario de Economía

Validó

Lic. Miguel Ángel Murillo
Aispuro / Secretario de la
Contraloría General

Contenido

I. Introducción

II. Objetivo del Manual

III. Red de Procesos

IV. Presentación de los procedimientos

Introducción.

El objetivo fundamental del presente Manual de Procedimientos, es servir de apoyo en para lograr la eficiencia en los diversos esfuerzos de mejora regulatoria en ésta Comisión por parte de las dependencias y entidades, así como de la iniciativa privada para facilitarle el desarrollo de negocios.

Cabe mencionar, que el presente Manual fue elaborado conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría General, documento que contempla la red de procesos de la Unidad Administrativa, la lista maestra de documentos, así como los procedimientos que desarrolla.

En menester señalar que éste documento deberá actualizarse en la medida que se presenten cambios en su contenido; la estructura orgánica, base legal, funciones, o algún otro apartado que incida en la operación del mismo.

Objetivo del Manual.

Servir de instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora, de acuerdo al nuevo enfoque de sistemas de la Secretaría de Economía, así mismo, precisa las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades de la Unidad Administrativa.



RED DE PROCESOS

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Fecha de elaboración	Hojas
02/07/2019	Hoja 1 de 1
Código de la Red	
11-CMR-RP/Rev.01	

Macroproceso: 02 - Reforma regulatoria y una nueva cultura laboral para impulsar la producción y el empleo.

Subproceso: 01 - Reforma Regulatoria **Responsable:** Director General
Tipo: Operativo **Producto:** Trámites y servicios mejorados
Eje Estratégico: 3 - ECONOMÍA CON FUTURO: Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y los sectores emergentes **Indicador:** Las reformas presentadas sobre las reformas probadas
Reto: 1 - Fortalecer la economía cuyo crecimiento y desarrollo económico sea sostenible y sustentable; competitiva a partir de la apropiación del conocimiento y la innovación; donde se incentive la conformación de clústeres tanto en las zonas agropecuarias como en las más industrializadas. **Facultades:** Desarrollo Económico

No.	Código	Procedimiento	Productos	Indicadores	Cliente
1	11-CMR-P01/Rev.00	Evaluación del Programa Operativo de Mejora Regulatoria	Simplificación de trámites y procesos	* Número de Mejora en trámites o procesos logrados * Número de Simplificación de trámites * Digitalización de trámites o procesos	Dependencias y entidades Estatales inscritas en el RETS
2	11-CMR-P02/Rev.00	Dictaminación de Estudios de Impacto Regulatorio	1.- Dictámenes con información costo beneficio de las regulaciones propuestas por ejecutivo estatal.	1.- Número de Dictámenes favorables expedidos/Número de Dictámenes analizados. 2.- Número de adecuaciones de norma que su costo sea menor que su beneficio. 3.- Número de Organizaciones consultadas en el EIR/Total de EIR.	Dependencias y entidades de la Administración Pública.
3	11-CMR-P03/Rev.00	Evaluación de la Agenda Común Estratégica Municipal de Mejora Regulatoria	Agenda común con municipios	•Número de acciones programadas y número de acciones implementadas de la Agenda Común	Enlaces de la Unidad de Mejora Regulatoria de los municipios
4	11-CMR-P04/Rev.00	Trámite para la apertura de una empresa de bajo riesgo.	Trámites de Apertura de negocios de bajo riesgo	Número de Apertura de Empresas Número de Empleos Generados Montos de Inversión	Empresarios Ciudadanía en general

Elaboró	Revisó	Validó
Lic. Heidi Esther Navarro Gutiérrez, Coordinador de Área	C.P. Ernesto Aarón Martínez Nievez, Director General	Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Evaluación del Programa Operativo de Mejora Regulatoria

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P01/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 02/07/2019

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 en base al eje de economía con futuro donde se establece promover el establecimiento de bases para la creación de nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado, transparente y funcional.

II.- ALCANCE

Aplica a todas las Dependencias y Entidades del Ejecutivo como un instrumento de planeación interna que facilita a los responsables de mejora regulatoria fijar metas y darle seguimiento a los avances en un periodo determinado, toda vez que se deben de establecer los contenidos mínimos de las acciones proyectado en un ejercicio anual con metas y fechas definidas.

III.- DEFINICIONES

Sistema POMERSYS.- Sistema en línea para la elaboración de programas operativos de mejora regulatoria y sus informes trimestrales de avances conforme lo señala la ley de la materia.

SE.- Secretaría de Economía del Estado de Sonora.

COMERS.- Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora.

EIR.- Estudio de Impacto Regulatorio

POMER.- Programa Operativo de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades Estatales

IV.- REFERENCIAS

Plan Estatal de Desarrollo.

Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Manual de Organización de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

V.- POLÍTICAS

-Para la primera etapa del proceso, la dependencia o entidad debe presentar ante la COMERS el POMER con su calendario de actividades.

-Se analiza que el POMER cumpla con la forma establecida por los Lineamientos Generales Expedidos para la elaboración del POMER.

-Se publica el POMER siempre y cuando cumpla con todos los supuestos de la ley de transparencia.

-Se analizan los requisitos, que establece el FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

OPERATIVOS DE MEJORA REGULATORIA mismo que se encuentra Portal de la Comisión de Mejora Regulatoria.

-Se evalúa con base a esos requisitos.

-Si le hace falta alguna adecuación se solicita a la dependencia para que complemente el POMER, en un tiempo de 10 días, para su archivo.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
11-CMR-P01-A01/Rev.00	Diagrama de flujo de la POMER	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Elaboración de invitación	
1.1	Director General	Hace una invitación a las Dependencias y/o entidades para una capacitación para el uso del sistema POMERSYS por oficio	Oficio invitación a capacitación
1.2	Director de Impacto Regulatorio	Capacita a las personas asignadas como enlaces para el uso del sistema	Lista de asistencia
1.3		Recibe POMER acompañado de su calendarización de acciones a realizar vía electrónica e Informa a la COMERS al igual por medio electrónico para su revisión en sistema.	POMER en electrónico
2		Revisión de POMER	
2.1	Director de Impacto Regulatorio	Revisa el contenido del POMER y determina su cumplimiento	
		No cumple	
2.2		Solicita por medio de correo electrónico y vía telefónica el cumplimiento a la dependencia o entidad.	Archivo electrónico de solicitud de cumplimiento
		Si cumplió y esta completo	
2.3		Recibe de la Dependencia o Entidad un informe trimestral del avance de POMER.	Archivo Electrónico del Sistema del Informe Trimestral.
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Lic. Heidi Esther Navarro Gutiérrez,
Administrador de Proceso

Lic. Alma Alejandra Heras Peralta,
Director de Impacto Regulatorio

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves,
Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Evaluación del Programa Operativo de Mejora Regulatoria	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P01/Rev.00	Fecha de elaboración: 02/07/2019

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Oficio invitación a capacitación	Dirección General	Electrónico y/o Papel	1 año	Archivo de la Dirección y/o electrónico	Archivo de resguardo COMERS
2	Lista de asistencia	Director de Impacto Regulatorio	Papel	1 año	Archivo de la Dirección	Archivo de resguardo COMERS
3	POMER en electrónico	Director de Impacto Regulatorio	Electrónico	1 año	Plataforma POMER	Plataforma POMER
4	Archivo electrónico de solicitud de cumplimiento	Director de Impacto Regulatorio	Electrónico	1 año	Plataforma POMER	Plataforma POMER
5	Archivo Electrónico del Sistema del Informe Trimestral.	Director de Impacto Regulatorio	Electrónico	1 año	Archivo electrónico	Plataforma POMER

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictaminación de Estudios de Impacto Regulatorio

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P02/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 02/07/2019

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Lograr que se cumpla con la premisa de la ley de Mejora Regulatoria y el Plan Estatal de Desarrollo, en el sentido de que los anteproyectos de normas generales deben de ser debidamente analizadas para que sus costos no sean más altos que los beneficios que se generan para el ciudadano.

II.- ALCANCE

Aplica a todos los sectores gubernamentales del ejecutivo que deseen aplicar un proyecto de regulación en cumplimiento de la Ley de mejora Regulatoria del Estado de Sonora, se deben acompañar los proyectos normativos con un Estudio de Impacto Regulatorio, entrada al proceso de Dictaminación del estudio de impacto regulatorio.

III.- DEFINICIONES

SE.- Secretaría de Economía del Estado de Sonora.
COMERS.- Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora.
CONSEJO TECNICO.- Consejo Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria
COSEJO CONSULTIVO.- Consejo Consultivo de la Comisión de Mejora Regulatoria
EIR.- Estudio de Impacto regulatorio
POMER.- Programa Operativo de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades Estatales adscritas al Poder Ejecutivo

IV.- REFERENCIAS

Plan Estatal de Desarrollo, publicada 29/05/2006 y que crea a la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora.
Programa Estatal de Mejora Regulatoria
Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
Manual de Organización de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora
Lineamientos Generales para la elaboración del Estudios de Impacto Regulatorio

V.- POLÍTICAS

- Emisión del EIR
- La dependencia o entidad debe acompañar un EIR, a un anteproyecto norma, y enviarlo a esta dependencia.
- Recepción del Estudio
-Se analiza el estudio que venga completo de forma (contexto) necesario para poder emitir un dictamen, con todos los apartados completos.
- Publicación
-Se aplica el estudio de impacto regulatorio siempre y cuando cumpla con todos los supuestos de la ley de transparencia
- Dictaminación
-Se analizan los requisitos, que establece el FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO
-Se dictamina en base a esos criterios o requisitos favorables o no.
- Dictamen no favorable
-Si le hace falta alguna adecuación, se solicita a la dependencia para que complemente el EIR, en un tiempo de 10 días, para su Dictaminación.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
11-CMR-P02-A01/Rev.00	Diagrama de flujo de EIR	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Invitación para la elaboración de Estudios de Impacto Regulatorio	
1.1	Director General de la COMERS	Envía oficio de invitación a dependencias para la elaboración de los Estudios de Impacto Regulatorio	Oficio de Invitación
1.2	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Proporciona asesoría en la elaboración de Estudios de Impacto Regulatorio	
2		Recepción del Estudio de Impacto Regulatorio	
2.1	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Revisa que el EIR cumpla con los lineamientos generales para la elaboración de estudios de impacto regulatorio.	
		No cumple con los requerimientos	
2.2		Notifica a la Dependencia o Entidad el incumplimiento con los requisitos	Oficio con notificación y requisitos
3		Publicación del EIR	
3.1		Publica en el portal de la COMERS para consulta de la ciudadanía y recibir opiniones	EIR
3.2		Envía opiniones al sujeto obligado como predictaminación	Oficio de predictaminación
3.3		Recibe nuevamente el EIR tomando en cuenta observaciones o justificando los casos en que no tome en cuenta alguna opinión.	EIR modificado
4		Dictaminación del EIR	
4.1	Director General	Emite un dictamen considerando las opiniones de los ciudadanos.	Dictámen
		No es favorable	
4.2		Informa a la dependencia por medio de oficio las opiniones para su modificación	Oficio con opiniones para modificación
		Si es favorable	
4.3		Envía al sujeto obligado y copia a la Secretaría de Consejería Jurídica.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Lic. Heidi Esther Navarro Gutiérrez,
Administrador de Proceso

Lic. Carolina Hinojos Abascal,
Subdirector de Análisis y Estudios
Regulatorios

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves,
Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictaminación de Estudios de Impacto Regulatorio	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P02/Rev.00	Fecha de elaboración: 02/07/2019

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Oficio de Invitación	Director General	Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo de la COMERS
2	Oficio con notificación y requisitos	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo de la COMERS
3	EIR	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Electrónico y/o Papel	1 año	Archivo electrónico	Archivo de resguardo de la COMERS
4	Oficio de predictaminación	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo de la COMERS
5	EIR modificado	Subdirector de Análisis y Estudios Regulatorios	Electrónico y/o Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo de la COMERS
6	Dictámen	Director General	Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo de la COMERS
7	Oficio con opiniones para modificación	Director General	Electrónico y/o Papel	1 año	Archivo de la COMERS	Archivo de resguardo la COMERS

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Evaluación de la Agenda Común Estratégica Municipal de Mejora Regulatoria

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P03/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 02/07/2019

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora en base al eje de economía con futuro donde se establece promover el establecimiento de bases para la creación de nuevas empresas a través de un marco regulatorio simplificado, transparente y funcional.

Promover e implementar una Agenda integral y estratégica en los municipios estratégicos de Sonora, que permita atender y posicionar a la mejora regulatoria en los ámbitos normativos, administrativo e institucional, a fin de contar con marcos regulatorios simplificados y actualizados, que eliminen la excesiva regulación para simplificar el trabajo de los servidores públicos y agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y empresarios, logrando ser un gobierno transparente y eficiente.

II.- ALCANCE

Aplica a todas las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, centralizada, desconcentrada, descentralizada y organismos autónomos en el ámbito municipal, como un instrumento para identificar las áreas de oportunidad respecto a los instrumentos de las políticas, instituciones y herramientas necesarias para apuntalar la política de Mejora Regulatoria en la entidad, que permita a los municipios implementar herramientas que propicien la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, con el propósito de asegurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

III.- DEFINICIONES

Estado.- El Estado de Sonora.
UMR.- Unidad de Mejora Regulatoria responsable de cada municipio.
SE.- Secretaría de Economía del Estado de Sonora.
COMERS.- Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora.

IV.- REFERENCIAS

Plan Estatal de Desarrollo.
Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
Ley Estatal de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
Manual de Organización de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora.

V.- POLÍTICAS

- Para la primera etapa del proceso, el municipio debe firmar un convenio de coordinación ante el Estado y se designar a una Unidad responsable de implementar la política pública de Mejora Regulatoria dentro de la entidad.
- Conjuntamente entre COMERS y Municipio deben elaborar agenda de trabajo con las acciones y herramientas a implementar de la Agenda Común de Mejora Regulatoria.
- Se analiza que la agenda de trabajo cumpla con las acciones establecidas en la Agenda Común de Mejora Regulatoria.
- De manera periódica se evalúa el seguimiento y avances que tiene cada municipio en base a la agenda de trabajo programada.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
11-CMR-P03-A01/Rev.00	Diagrama de flujo de la Agenda Común Estratégica Municipal	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Convenio de Coordinación para la implementación de la Agenda Común de Mejora Regulatoria Municipal	
1.1	Director General	Invita a los presidentes municipales para suscribir un convenio de coordinación.	Oficio invitación a suscribir Convenio de Coordinación
1.2		Firma de convenio de coordinación y se designa responsable de la Unidad de Mejora Regulatoria UMR.	Convenio de Coordinación.
1.3	Director General y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Realiza reunión de trabajo y capacitación con el municipio, donde conjuntamente se elabora Agenda Común de trabajo con las acciones y herramientas a implementar.	Minutas de reunión, listas de asistencia, fotos.
1.4		Presenta periódicamente los avances y seguimientos a cada una de las acciones y herramientas establecidas en su Agenda Común de MR.	Archivo físico de Agenda Común y en electrónico
2		Evaluación del avance e implementación de la Agenda Común de MR.	
2.1	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Revisa la información y documentación presentada por la UMR Se determina el avance en la implementación de la Agenda Común de MR.	Archivo físico de Agenda Común y en electrónico
2.2		Se encontró observaciones a la información presentada.	Oficio de Informe de observaciones
2.3		Informa por medio de oficio y/o correo electrónico las observaciones a la UMR para que subsane de inmediato.	Oficio y/o correo electrónico para solicitar cumplimiento.
2.4		Se presenta e informa el grado de avance en la implementación de la Agenda Integral de MR alcanzado por cada municipio.	Presentación y oficio con el informe de avance.
2.5		Se le informa al Director General de la COMERS para su conocimiento.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Lic. Heidi Esther Navarro Gutiérrez,
Administrador de Proceso

Lic. Ana Patricia Beltrán Federico,
Enlace Municipal de Mejora
Regulatoria

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves,
Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Evaluación de la Agenda Común Estratégica Municipal de Mejora Regulatoria	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P03/Rev.00	Fecha de elaboración: 02/07/2019

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Oficio invitación a suscribir Convenio de Coordinación	Dirección General de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora	Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
2	Convenio de Coordinación.	Director General	Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
3	Minutas de reunión, listas de asistencia, fotos.	Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
4	Archivo físico de Agenda Común y en electrónico	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
5	Archivo físico de Agenda Común y en electrónico	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
6	Oficio de Informe de observaciones	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo
7	Oficio y/o correo electrónico para solicitar cumplimiento.	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo de COMERS	Almacén de Archivo
8	Presentación y oficio con el informe de avance.	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Electrónico y/o Papel	6 años	Archivo COMERS	Almacén de Archivo

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Trámite para la apertura de una empresa de bajo riesgo.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P04/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 02/07/2019

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los trámites estatales y municipales necesarios para la instalación, apertura y operación de una empresa considerada de bajo o nulo riesgo.

II.- ALCANCE

Ciudadanos que deseen formalizar una empresa.

III.- DEFINICIONES

COMERS.- Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora
CARE.- Centro de Apertura Rápida de Empresas
SARE.- Sistema de Apertura Rápida de Empresas
FVC.- Funcionario de Ventanilla CARE
ICRESON.- Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora
SCIAN.- Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte

IV.- REFERENCIAS

- Acuerdo que emite el Gobierno del Estado de Sonora, para la creación del Centro de Apertura Rápida de Empresas; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el día 01 de Marzo del 2004.
- Ley de Mejora Regulatoria
- Reglamento para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles, relacionados con actividades comerciales y de servicios correspondidos en el SARE del municipio de Hermosillo que regula la Lic. De Funcionamiento de establecimientos mercantiles.
- Ley 171 de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora artículos 26, 82, 83, 84, 114, 153, 158, 168 y 175
- Artículo 15, fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; Artículo 5, fracción XVI de la Ley 246 de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Artículo 36 del Código Fiscal del Estado.

V.- POLÍTICAS

El FVC deberá ofrecer asiento al ciudadano para recibir y proporcionar información, desde el momento que éste exprese su deseo de abrir una empresa.
El FVC deberá registrar en el software los datos de la(s) persona(s) que soliciten el trámite o servicio.
El FVC deberá escuchar atentamente las necesidades del ciudadano, antes de proporcionar información.
Cuando sea aplicable el FVC deberá informar del servicio sin costo de la Constitución de Sociedades Mercantiles Microindustriales.
Una vez que el FVC conozco el giro del negocio del usuario se le proporciona una guía de los trámites que le corresponde con la información de requisitos, tiempos y costos (en dado caso).
El FVC deberá solicitar los documentos necesarios para el resto de los trámites CARE aplicables al giro de que se trate.
El FVC podrá apoyarse de la Dirección General de la COMERS siempre que lo crea necesario
El resultado de cada trámite deberá ser entregado en un tiempo no mayor a 72 horas.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
11-CMR-P04-A01/Rev.00	Diagrama de flujo de Trámite para la Apertura de una Empresa de Bajo Riesgo	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Recepción de persona interesada en abrir una empresa	
1.1	FVC	Consulta el Catálogo de Giros.	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
		No es giro de bajo riesgo	
1.2		Informa sobre los trámites que deberá llevar a cabo en otras dependencias	
		Si es giro de bajo riesgo	
1.3		Pregunta si cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes	
		No cuenta con su RFC	
1.4		Explica los tipos de Régimen Fiscal que existen	
		Es persona Física o Régimen Intermedio Fiscal	
1.5		Pone cita ante el SAT	Archivo en el sistema de computo
		Será Persona Moral	
2		Consulta en el catálogo de giros	
2.1		Investiga en el catálogo de giros para obtener la clave de la actividad	
		No es giro microindustrial	
2.2		Explica sobre los otros tipos de sociedades	
		Si es giro Microindustrial	
2.3		Recibe los documentos requeridos para iniciar el trámite	
2.4		Llena el formato del Acta Constitutiva con datos de los socios y la Actividad	Acta Constitutiva
2.5		Revisa los documentos que estén completos y correctos antes de sello y firma	Acta Constitutiva
2.6	Director General	Firma las Actas Constitutivas y se sellan	Actas Constitutivas firmadas y selladas
3		Entrega de documentos	
3.1.	FVC	Entrega de documentos a los usuarios	Actas Constitutivas firmadas y selladas
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Lic. Heidi Esther Navarro Gutiérrez,
Administrador de Proceso

C. Elizabeth Chacon Gallegos,
Funcionario de Ventanilla Única

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves,
Director General

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría de Economía

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Trámite para la apertura de una empresa de bajo riesgo.	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 11-CMR-P04/Rev.00	Fecha de elaboración: 02/07/2019

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte	FVC	Papel	6 años	Archivo del CARE	Archivo de resguardo de la COMERS
2	Archivo en el sistema de computo	FVC	Electrónico	1 año	Archivo del CARE	Archivo de resguardo de la COMERS
3	Acta Constitutiva	Director General	Papel	Indefinido	Archivo del CARE	Archivo de resguardo de la COMERS
4	Actas Constitutivas firmadas y selladas	FVC	Papel	Indefinido	Archivo del CARE	Archivo de resguardo de la COMERS

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.